

22 JUDICIALES

Guayaquil, Jueves 8 de Octubre de 1987

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA OFFSET ABAD CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma integral de estatutos de la compañía OFFSET ABAD CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1987, ante el Notario Décimo Tercero Suplente del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo; ya sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-2-1-04461 el 07 OCT. 1987.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero Pablo Francisco Abad Freire, casado, y Telmo Abad Saltos, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.

3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración a sesenta años.

4.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 9'000.000.00.

5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentran suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 7'000.000.00.

6.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Telmo Abad Saltos, ingeniero Jorge Luis Abad Freire, ingeniero Telmo Abad Freire, ingeniero Juan Carlos Abad Freire, e ingeniero Pablo Francisco Abad Freire.

7.- **REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.**- Las principales reformas estatutarias se refieren a: **PLAZO.**- El plazo de duración de la Compañía será de sesenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la escritura de constitución. **CAPITAL.**- El capital de la Compañía es de OCHO MILLO-
NES DE SUCRES dividido en ochocientas participaciones sociales de diez mil sucres cada una, acumulativas e indivisibles. **DENOMINACION Y OBJETO.**- Con la denominación de OFFSET ABAD CIA. LTDA. está constituida una Compañía de Responsabilidad Limitada, de nacionalidad ecuatoriana que tiene por objeto dedicarse al ejercicio de la industria y el comercio en las ramas relativas a las artes gráficas; esto es, papeles, cartones, pulpa y similares, pudiendo también dedicarse al negocio de agencias, consignaciones, comisiones, representaciones y distribuciones, al igual que a la exportación, importación y venta de toda clase de productos o artículos de comercio relacionados con las ramas antes dichas. A la importación, compra-venta de equipos de imprenta, maquinarias de uso en la industria gráfica, sus repuestos y materias primas, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos autorizados por las Leyes en relación con su objeto social. **REPRESENTACION LEGAL.**- Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individual o conjuntamente.

Guayaquil, octubre 7 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

e
d
c
c
i
l

D.
T.
A.

au
S.
Q.
la
U
el
d.
ci
e
p

a
2

c
l
e

s
M
Z

r
li
s
d

8/10/1987